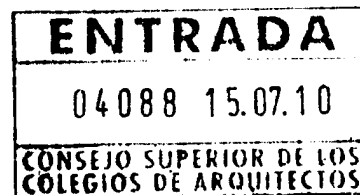




CONCURSO DE IDEAS PARA LA REORDENACIÓN DE ESPACIOS Y USOS EN EL RECINTO FERIAL DE ALBACETE Y SU ENTORNO

BASES DEL CONCURSO

1. Promotor
2. Objeto
3. Tipo de Concurso
4. Concurstantes
5. Desarrollo del Concurso
6. Calendario
7. Documentación a presentar
8. Secretaría del concurso
9. Premios
10. Jurado
11. Disposiciones generales



1. PROMOTOR

Este concurso está convocado por el Ayuntamiento de Albacete, con la colaboración de la Demarcación de Albacete del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha.

2. OBJETO

El objeto del concurso es la **aportación de ideas para la ordenación de los usos y espacios del Recinto ferial de Albacete y su entorno**, que sirvan de base para la elaboración, en su caso, de los oportunos planes para su desarrollo y/o ejecución, y en el que deben considerarse los distintos parámetros que intervienen en la formación de la ciudad: parámetros urbanísticos, arquitectónicos, medioambientales, sociológicos y económicos, así como el elemento temporal, a fin de la implementación de todos ellos a corto, medio o largo plazo.

El ámbito espacial del Concurso, que será fijado por los concursantes, debe referirse necesariamente, al menos, al entorno del eje establecido por los siguientes elementos e hitos urbanos:

- Calle de la Feria
- Paseo ferial
- Plaza de Toros
- Jardinillos
- Recinto ferial

todos ellos considerados, tanto como elementos autónomos, como elementos integrantes de la ciudad y del barrio en que se emplazan, pudiendo alcanzar dicho ámbito aquellos espacios urbanos, próximos al eje señalado, que se consideren



necesarios en la ordenación de las propuestas que se formulen y propiciando en cada uno de los hitos señalados, la posible:

- Reordenación de usos
- Reordenación de espacios
- Utilización continuada o esporádica
- Obras de conservación y mantenimiento
- Obras eventuales motivadas por actos temporales

Así mismo, los objetivos que rijan las propuestas pueden referirse, entre otros aspectos propuestos por los concursantes, a los siguientes objetivos:

.- Funcionales

- Sistema de movilidad urbana, accesos y conexiones, espacios peatonales, transporte público, estacionamiento de vehículos, etc.
- Interacción entre distintas actividades: residenciales, económicas, culturales, lúdicas, de ocio, hoteleras y mercados ocasionales.
- Expansión de la Feria.
- Utilización de espacios, edificios e instalaciones en todo el período anual.
- Sistema de dotaciones públicas y mobiliario urbano.

.- Sociales

- Integración ciudadana
- Eliminación de barreras arquitectónicas.

.- Estéticos o de embellecimiento

- Ordenación estética y funcional.

3. TIPO DE CONCURSO

Se trata de un concurso de ideas bajo lema.

4. CONCURSANTES

Podrán participar todos los arquitectos colegiados en el ámbito nacional, bien individualmente o en equipo con otros profesionales e incluso con estudiantes de arquitectura.

En caso de que el equipo sea multidisciplinar, deberá estar integrado por al menos un arquitecto que será el director del mismo. Cada participante o equipo deberá presentar una única propuesta al concurso.

5. DESARROLLO DEL CONCURSO

Convocatoria:

Los cauces de difusión de la convocatoria serán las páginas Web del Colegio de Arquitectos de Castilla La Mancha www.coacm.org y del Ayuntamiento de Albacete www.albacete.es



Inscripción:

La inscripción se deberá realizar en el plazo establecido al efecto, y se formalizará en sobre cerrado dirigido a la Secretaría del Concurso, en el que se incluirá la siguiente documentación:

- Boletín de inscripción según modelo adjunto debidamente cumplimentado.
- Certificado emitido por el Colegio de Arquitectos correspondiente que acredite la colegiación del concursante o del representante del equipo en el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha o en otros Colegios Oficiales del territorio nacional.
- Justificante de haber realizado el ingreso del importe correspondiente a la cuota de inscripción. La cuota de inscripción, de 50 €, se abonará mediante transferencia bancaria a **CAIXA GALICIA** cuenta nº **2091 0762 19 3040001704** en concepto de "Inscripción Concurso de Ideas Feria de Albacete".
- Terna de arquitectos a fin de determinar el miembro del Jurado nombrado por los concursantes.

Publicación lista de admitidos y envío de la documentación del Concurso:

En el plazo fijado en el apartado 6 se publicará en las páginas Web de la Secretaría del Concurso la lista provisional de concursantes admitidos y se comunicará su exclusión a aquellos inscritos que no cumplieren con algunos de los requisitos expuestos en estas bases, así como los motivos de la misma, devolviéndose el importe correspondientes a los derechos de inscripción.

La documentación del concurso se publicará, en el en el plazo fijado en el apartado 6, en las páginas Web de la Secretaría del Concurso.

Las comunicaciones se realizarán por correo electrónico a la dirección indicada en el boletín de inscripción.

Periodo de consultas:

Las consultas se remitirán por escrito en el plazo indicado a la Secretaría del Concurso por correo electrónico.

Respuesta a las consultas:

La respuesta a las mismas se divulgará a través de las páginas Web de la Secretaría del Concurso junto con la composición nominal del Jurado, el día fijado a tal fin. Oportunamente se comunicará la fecha para la realización de una visita al lugar objeto del concurso con los participantes que así lo deseen.

Recepción de los trabajos.

Las propuestas deberán depositarse en la Secretaría del Concurso exclusivamente durante los días establecidos en el apartado 6. En los paquetes que contengan las propuestas sólo se indicará el lema de las mismas.

No se admitirán los trabajos que lleguen después de la fecha señalada, salvo que la fecha de remisión esté dentro del plazo establecido, y se haya remitido a la secretaria del concurso, mediante fax o correo electrónico, copia del justificante en el plazo de las siguientes 24 horas.



Resolución del concurso

Para la constitución del Jurado será necesaria la existencia de quórum, que se cumplirá con la asistencia de, al menos, la mitad más uno de sus miembros.

Las decisiones del Jurado se tomarán por mayoría absoluta

Las Actas serán levantadas por el Secretario, y suscritas por todos los miembros del Jurado presentes en las respectivas reuniones.

El Jurado levantará Acta del Fallo del Concurso, dejando constancia de las propuestas seleccionadas y su juicio sobre las mismas. En el caso de que algún miembro lo desee, podrá hacer constar su voto particular.

El fallo se hará público en la prensa local, y en las páginas Web de la Secretaría del Concurso. Así mismo, se comunicarán los resultados de forma individualizada a cada uno de los concursantes o equipos.

Entrega de premios y exposición de los trabajos

Tras el fallo del Jurado se procederá a la entrega de los premios y se organizará una exposición con todos los trabajos.

Los concursantes que no hayan sido premiados podrán retirar los trabajos presentados, bien personalmente o bien por delegación escrita, en la Sede de la Secretaría del Concurso y en el plazo que se señale con motivo de la comunicación de los resultados del mismo. A partir de este plazo, se entenderá que los autores renuncian a los trabajos y la entidad organizadora del concurso dispondrá del material como estime conveniente.

6. CALENDARIO

- **Inscripción:**
Antes de las 14 h del día 30 de julio de 2.010
- **Envío de documentación y publicación de la lista provisional de admitidos:**
Antes del 6 de agosto de 2.010
- **Recepción de consultas:**
Hasta el 13 de agosto de 2.010
- **Contestación de las consultas y visita del lugar:**
El 20 de agosto de 2.010
- **Recepción de los trabajos:**
Del día 25 al día 29 de octubre de 2.010 (de 10. 00 h a 14.00 h)
- **Fallo del jurado y proclamación resultados:**
Hasta el 12 de noviembre de 2.010



7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La documentación a presentar por los concursantes será anónima y bajo lema, consistirá en:

- **Un máximo de cuatro paneles en formato DIN A-1, presentados EN SOPORTE DIGITAL (CD-ROM)**, en los que se incluirán la documentación gráfica y la memoria de la propuesta. El concursante podrá utilizar la técnica y escala gráfica que considere más adecuada para la comprensión de la propuesta.
- **Dossier en formato A-3** cuyo contenido coincidirá con la información que figure en los paneles.
- **Sobre cerrado** en el que se incluirá, en formato A-4, la ficha de identificación en la que se indicará el nombre del concursante o el del representante del equipo y del resto de componentes. En el exterior del sobre sólo aparecerá, el lema de la propuesta como única identificación. No se admitirán maquetas, aunque sí fotos de las mismas y maquetas infográficas. Así mismo se especificará la escala gráfica empleada en cada uno de los dibujos.

El lema estará situado en cada uno de los paneles, páginas y en el exterior del sobre cerrado que contenga los datos de los participantes.

8. SECRETARÍA DEL CONCURSO

Los datos de la Secretaría del Concurso son los siguientes:

C/ Martínez Villena 7, ALBACETE 02001
Teléfono: 967 21 16 43 (de 9:00 a 14:00 horas)
Fax: 967 21 48 90
concursoferia@coacmab.com
www.coacm.org

9. PREMIOS

Se otorgarán tres premios y un máximo de tres accésit, según el criterio del Jurado. Las cuantías de los premios y menciones serán las siguientes:

- Primer premio: **20.000 euros**
- Segundo premio: **15.000 euros**
- Tercer premio: **7.500 euros**
- Accésit: **1.500 euros**

El Concurso no podrá ser declarado desierto, otorgándose al menos los tres primeros premios.



10. JURADO

El Jurado estará integrado por los siguientes miembros con voz y voto:

1. La Alcaldesa de Albacete, o Concejal del grupo político Socialista,
2. Concejala del grupo político Izquierda Unida o persona en la quien delegue
3. Concejal del grupo político Partido Popular o persona en la quien delegue
4. El Presidente de la Demarcación en Albacete del COACM.
5. Un Vocal de la Junta Directiva de la Demarcación de Albacete del COACM.
6. Un Arquitecto en representación del Excmo. Ayuntamiento de Albacete.
7. Un Arquitecto elegido por los concursantes mediante terna presentada junto a la inscripción al concurso.
8. Un profesional de reconocido prestigio vinculado a la vida cultural y artística de Albacete, seleccionado de entre los miembros de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico de Castilla-La Mancha, nombrado por el Colegio de Arquitectos.
9. Un profesional de reconocido prestigio vinculado a la vida cultural y artística de Albacete, conocedor de la historia y cultura de Albacete, nombrado por el Ayuntamiento.

Como Secretario del Jurado actuará el Secretario de la Demarcación de Albacete del COACM y dispondrá de voz pero no de voto.

11. DISPOSICIONES GENERALES

Aceptación de las bases

Los concursantes se obligan a aceptar todas las condiciones establecidas en las bases de este Concurso, así como los acuerdos y fallo del Jurado, que será inapelable.

El incumplimiento por parte de los inscritos, de alguna de las normas establecidas en esta convocatoria, supondrá la eliminación automática de la propuesta.

El Jurado decidirá sobre los aspectos no recogidos en las presentes bases.

Propiedad intelectual:

Los trabajos son propiedad de sus autores, pero cederán los derechos de explotación correspondientes a la exhibición y publicación de sus propuestas a las entidades que han convocado el concurso, con arreglo a la legislación sobre propiedad intelectual y a la normativa que rige el ejercicio de la profesión.

La propiedad material de la documentación relativa a cada propuesta pertenecerá a sus autores, hasta la finalización del concurso. Los concursantes se comprometen a no divulgar sus propuestas hasta que se produzca el fallo del jurado.

Las propuestas premiadas o mencionadas no podrán permanecer anónimas, autorizando sus autores la puesta a disposición de los trabajos al Ayuntamiento de Albacete con el fin de estudiar su posible viabilidad y desarrollo.



**Colegio Oficial de Arquitectos
de Castilla La Mancha COACM**

**DEMARCACIÓN DE
ALBACETE**

C/ Martínez Villena, 7 Tlf. 967 21 16 43 Fax 967 21 48 90 coacmab@arquinox.es www.coacm.org

La organización del concurso no se responsabiliza de los posibles daños o pérdidas de los trabajos en los envíos de los mismos.

Incompatibilidades:

No podrá desempeñar la función de Jurado del Concurso quien guarde con alguno de los concursantes relación de parentesco, colaboración habitual o asociación que determine un deber legal o deontológico de abstención.

No podrán tomar parte en el Concurso quienes se encuentren en situación legal de incompatibilidad respecto al trabajo que constituye su objeto.



CALENDARIO CONCURSO

JULIO							
				1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28
29	30	31					
AGOSTO							
							1
2	3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31		
SEPTIEMBRE							
			1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	29
30	31						
OCTUBRE							
					1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31				
NOVIEMBRE							
1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	
DICIEMBRE							
			1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	29
30	31						
INSCRIPCIÓN		19					
ENVIO DOCUMENTACIÓN		7					
RECEP. CONSULTAS		7					
RECEP. TRABAJOS		70					
FALLO JURADO		14					



**CONCURSO DE IDEAS
PARA LA REORDENACIÓN DE ESPACIOS Y USOS EN EL
RECINTO FERIAL DE ALBACETE Y SU ENTORNO.**

Boletín de inscripción

Don/Doña.....

DNI:

Colegiado/a nº..... del Colegio Oficial de Arquitectos de.....

Domicilio:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Está interesado/a en participar en el concurso de ideas para la reordenación de espacios y usos en el Recinto Ferial de Albacete y su entorno.

Concursante individual

Concursante en equipo

Apellidos y nombre del resto de participantes en caso de equipo:

- Don/Doña
- Don/Doña
- Don/Doña
- Don/Doña
- Don/Doña

Arquitectos de reconocido prestigio que se proponen por orden de preferencia para formar parte del jurado como miembro representante de los concursantes:

- Don/Doña
- Don/Doña
- Don/Doña

Este boletín junto con el justificante de ingreso de la cuota de inscripción y el certificado de colegiación del concursante o del director del equipo debe remitirse antes de las 14 h del día 30 de julio de 2010 a la dirección de la Secretaría del Concurso (C/ Martínez Villena 7, ALBACETE 02001. Teléfono 967 21 16 43. Fax: 967 21 48 90, Correo electrónico concursoferia@coacmab.com).